

DIRECCION -Y- REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION -E- IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.-----RESTO DE ESPAÑA, 750.-----EXTRANJERO, 15.-----NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

HABLA LA DIRECTORA GENERAL DE BENEFICENCIA

LOS NUEVOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA Y SUS PLANES

Los medios de las fundaciones privadas de beneficencia suman al año en España más de 587.722.007 pesetas

Una intervú con la señorita Clara Campoamor nos ha aclarado algunas cosas de las muchas que se citan con respecto a los medios y a las entidades que en España realizan la noble función de amparar al necesitado. Y más que aclarar esto, nos ha puesto de relieve la preocupación constante de la ilustre directora general de Beneficencia, por aumentar los recursos y las actividades de todo el tinglado de la asistencia pública. Realmente, no ha sido una intervú esta a que nos referimos y trazamos. Han sido unas declaraciones, hecha gentilmente por la señorita Clara Campoamor a quien hemos ido a preguntar si podía darnos alguna referencia de los proyectos de su Dirección general.

—Voy a satisfacer a ustedes—nos ha dicho. Y, amablemente, ha consultado varias notas y luego ha añadido: Como ustedes podrán ver, vamos recorriendo lentamente, pero con seguridad, el áspero camino a cuyo final se halla la aspiración cristalizada en hechos, del establecimiento en España de unos servicios de Asistencia pública, modelos.

—Entonces, ¿va usted a darnos los detalles del proyecto de los nuevos servicios?

—Algunos. Y empezaremos por lo primero. Nos disponemos a escuchar y la activa directora de Beneficencia, prosigue:

—Lo más importante para iniciar los servicios de Asistencia pública, teniendo en cuenta las escasas disponibilidades del Erario público, es establecer una severa coordinación de todas las fundaciones privadas, entre sí, y de ellas con la Asistencia pública, y un control del ministerio correspondiente, por medio de la Dirección de Asistencia pública, de los servicios de las fundaciones privadas en Asilos, Hospitales, subsidios, socorros, etcétera, a fin de que se presten a los verdaderos necesitados cosa que, a juicio de esta Dirección bastará, si no para acabar con el problema mendicitarío, para atenuarle en una enorme parte y desde luego en su totalidad en cuanto a la mendicidad infantil. La mendicidad no puede tener en España las actuales proporciones en cuanto se atiendan energicamente estos dos puntos:

Primero. Persecución y aplicación de la ley de Vagos a los explotadores.

Segundo. Fiel y exacta aplicación de los medios de todas las fundaciones privadas a los fines para que sus fundadores las destinaron. Hoy representan más de 587.722.007 pesetas, puesto que faltan muchas por investigar.

Hay en España una enorme riqueza fundacional privada en beneficio de los indigentes, riqueza que hoy se aplica a libertad plena de los Patronatos privados, sin control ninguno del Estado en cuanto a las personas que reciben los beneficios y se ha observado en numerosos casos que no siempre se aplican a los verdaderos necesitados esos medios y fines.

A remediar ese ilógico e injusto estado de cosas tienden los servicios de coordinación que han sido creados en el ministerio de Trabajo y en su Dirección de Asistencia pública en el presupuesto correspondiente al segundo semestre de 1934.

Estos servicios son: Una oficina central de información, coordinada con las Juntas provinciales de Beneficencia y dentro de la cual funcionarán los servicios.

El de tutela por el Estado del niño huérfano y desamparado (dedicado a estudiar y atacar la mendicidad infantil).

El de domicilio de socorro del ciudadano (mendicidad adulta).

Servicios de instructores visitantes de Asistencia pública, para la información, visita e inspección domiciliaria.

Inspectores de la mendicidad que evitarán la explotación infantil.

Estos servicios crearán los censos, facilitarán carnets de socorro, ampliación, distribuirán e impedirán la mendicidad infantil atendiendo y recogiendo a los niños.

Las fundaciones privadas deberán asistir preferentemente a los que presenten los carnets controlados por las Juntas provinciales de Beneficencia y estas Juntas, a la vez, llevarán los ficheros de servicios que puedan ser prestados por las fundaciones privadas para enlazarlos con las necesidades de los desamparados.

Los inspectores visitantes verificarán la inspección domiciliaria comprobatoria del estado de necesidad y los inspectores de mendicidad retirarán de la calle a los niños víctimas de

la explotación mendicataria, atendiendo a su sostenimiento esta Dirección por sí y por medio de las fundaciones y pasando el tanto de culpa a los Tribunales tutelares en los casos de explotación paternal.

Los servicios anteriores que se crean en el presupuesto, han sido por las necesidades del Erario, reducidos económicamente, pero su aplicación permitirá iniciar su desenvolvimiento y narrar una primera etapa en la marcha de la Asistencia pública con que el actual presupuesto nace en España.

La Dirección espera fundadamente que la coordinación y control de los servicios de las fundaciones privadas, permitan un éxito creciente en la persecución de la mendicidad y en la reglamentación de la Asistencia pública y con todo entusiasmo se atiende a toda esa organización de coordinación y control, de servicios de inspección y de persecución de la mendicidad (todo ello completado por una organización más vigorosa de la inspección administrativa cerca de las fundaciones que no cumplen sus fines y de los bienes aún ocultos de muchas de ellas y de la vigorización que ya se viene haciendo de las Juntas provinciales, en las que se han creado tres secciones de administración jurídica y Asistencia pública y la ampliación de garantías del secretariado dándoles estabilidad, responsabilidad y competencia.

Una vez desvenuelta esta organización, su rendición y su eficacia dictarán en el futuro la conveniencia de seguir robusteciendo estas organizaciones con mayor amplitud económica a fin de que sea un hecho la Asistencia pública por parte del Estado que ha de encontrar mayores facilidades en el aprovechamiento de la riqueza fundacional privada.

Parece que la directora general de Beneficencia nos ha dicho lo bastante por hoy. El problema es arduo y de un interés nacional tan acentuado que nos obligará a volver sobre él oportunamente. Comunicamos nuestra impresión y nuestro deseo a la señorita Campoamor, quien nos despide con su característica gentileza:

—Cuando usted quiera. Y se lo agradezco además. Si mucho es lo que hay que hacer no me menosprecia decir para prevenir a la opinión. Esta es una labor que yo entiendo que debería realizarse en continuo contacto con el público en general, sin distinción de matices políticos; y al no ser esto posible, por complicado, ¿qué mejor puedo desear que la Prensa sea el vehículo, el portavoz, en esta obra de factura nacional que a tantos afecta y que a todos interesa?

—Pues sí, señora; hasta otro día.

Julio Cueto

(Prohibida la reproducción)

Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE

MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO. 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos: Fuensanta Gordillo Gallego, Aurora Gardillo Gallego, Manuel González Molero, Francisco Valderramas Herrero y Antonio Jiménez Sánchez.

Defunciones: Ana Sánchez Espejo, de 36 años.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos: Alfonso Guerra Expósito, María del Carmen Ruiz Millán, María Maza Pedrosa y Juan Hernández Mata.

Defunciones: Concepción Vallejo Saavedra, de 13 años; Antonio Osuna Rodríguez Carretero, de 51 años; Juan Luna Blanca, de 60 años; Purificación López Jiménez, de 48 años; Manuel Roldán Crespo, de 60 años, y Fernando Santacruz Ballesteros, de siete meses.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

En el Gobierno civil no se facilitaron ayer noticias a la Prensa.

El gobernador don José Gardoqui Urdanivia no recibió a los periodistas.

Para la Mancomunidad municipal

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y cuatro ("Gaceta del 28"), el próximo día veinte desde las nueve de la mañana hasta las trece, se procederá a la elección de los alcaldes que por presbicto, han de formar parte de la Junta Administrativa que ha de representar la Mancomunidad municipal, que preceptúa la ley de 11 de Junio de 1934 ("Gaceta" del 15).

Se hace saber que, habiendo resultado elegidos en la sesión celebrada el cuatro del actual, para constituir provisionalmente la Junta, según determinan los apartados primero, segundo y tercero de precitada orden ministerial los alcaldes de los pueblos de Bujalance, Almodóvar del Río, Añora, Blázquez y Fuente la Lancha, éstos, deberán ser excluidos de la votación que ahora se convoca.

Asimismo se hace saber a los señores alcaldes de esta provincia, que esta votación no será personal o sea que en la papeleta consignarán solamente el cargo de los dos alcaldes que designen.

Como esta elección puede hacerse por correo, se remitirán a los señores alcaldes de la capital y provincia, papeletas debidamente contrasignadas, las que precisamente en los sobres, que también se les remitirán, serán enviadas a este Gobierno civil antes de las trece horas del día veinte del corriente, cuidando de colocar en dicho sobre la papeleta dirigida a mi autoridad para que sean abiertos éstos en el acto del escrutinio.

Desde luego si algún señor alcalde desea votar personalmente, lo hará así mismo incluyendo su papeleta en el sobre que a tal objeto se le remitirá.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 7 de Junio de 1934.—El gobernador civil, José de Gardoqui.

Pesas y medidas

El gobernador ha dispuesto que en los días 17, 18 y 19 del actual se efectúe la contrastación anual de pesas y medidas en Fuente Obejuna, continuando en el resto del partido por el orden siguiente:

Villaharta, Villanueva del Rey, Espiel, La Granjuela, Valsequillo, Los Blázquez, Pozarrroya-Pueblonuevo y Belmez.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas oficiales

El alcalde don Rafael Baquerizo García, después de encargarse ayer de los asuntos de su despacho, marchó a efectuar las visitas oficiales.

Las Colonias Escolares

Hoy, a las cinco de la mañana, ha salido de la Estación central de los ferrocarriles la segunda Colonia Escolar, que, organizada por el Ayuntamiento, se habrá de instalar en el Sanatorio Nacional Marítimo de Torremolinos.

Consta de ciento cincuenta expedicionarios, entre niños y niñas.

La primera Colonia Escolar, constituida por cien niños y niñas, regresó de Málaga esta noche, a las once. En la Estación serán entregados a su familias.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Ricardo Rodríguez Alijo, por abrir al público una barbería careciendo de licencia; de Dolores Molina Bueno, por arrojar aguas sucias a la vía pública; de Manuel Ramírez León, por bañarse en sitio donde no está permitido; de Juan Trujillo Fernández y Francisco Martínez, por utilizar varias caballerías para el transporte careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de Antonio Osuna Trenas, Enrique Castaño Flores y Sebastián Urbano Martínez, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública; de Angel Borrachero Guerrero, por abandonar en la calle San Fernando el automóvil que conducía, y de Miguel Quintana Espinar, por abandonar en la calle Fernán Pérez de Oliva el automóvil que conducía.

Ha sido depositado en el Asilo un cerdo encontrado sin dueño conocido.

Los billetes de ferrocarriles para periodistas profesionales

Las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte de España, de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces y las demás que se adhieran han establecido unas tarifas especiales de viajeros con billetes sencillos de primera y segunda clase, de expedición diaria, a precios reducidos, sin limitación de recorridos, para periodistas profesionales, aprobada por orden ministerial de 7 de Agosto de 1934, aplicable desde el 15 de Agosto de 1934. (Esta tarifa es aplicable lo mismo en el servicio local que en el combinado).

Precios.—El precio de estos billetes se calculará con la deducción del 60 por 100 sobre el importe total del billete ordinario que corresponda al mismo recorrido.

A esta percepción se le añadirá el 10 por 100 correspondiente al importe del billete ordinario y la tasa de 200, calculados sobre el importe reducido.

La percepción reducida se redondeará a céntimo y el precio del billete a cinco céntimos.

Condiciones

Primera. Expedición de billetes. Para la obtención de estos billetes reducidos, las Compañías arriba señaladas, a petición del interesado o del periódico a que corresponda, facilitarán a los periodistas inscritos en los Censos profesionales de sus respectivos Jurados Mixtos, una autorización para cada viaje sencillo o de ida y vuelta.

Los periodistas extranjeros acogidos a las decisiones de los Jurados Mixtos de España, en función permanente profesional, gozarán de igual beneficio que los periodistas españoles acogidos a este régimen, se seguirá criterio de reciprocidad, justificando su condición profesional mediante carnet o documento auténtico, garantidos por la Federación Internacional de Prensa o por sus respectivas Asociaciones profesionales, las cuales, por conducto del ministerio de Estado, elevarán individualmente su petición al de Obras Públicas, para que éste dicte la propuesta de autorización a las Compañías ferroviarias, en caso de estimarla procedente.

El billete sencillo reducido se facilitará por las estaciones previo abono de su importe, exhibición del carnet acreditativo de la profesión con el correspondiente retrato autorizado por el Jurado Mixto y de la autorización arriba señalada de la que será recogido el cupón correspondiente.

La presentación del carnet y la autorización, es obligatoria también en ruta a los agentes de las Compañías, sin cuyo requisito el billete será nulo y a su portador se le considerará desprovisto de billete.

Segunda. Trenes.

Co estos billetes puede utilizarse toda clase de trenes que lleven asientos de la clase de ellos. En los de composición limitada, siempre que haya asientos disponibles.

Tercera. Equipajes. Con cada billete podrá facturarse gratuitamente hasta 30 kilogramos de equipaje. Los excesos se cobrarán por las tarifas generales de cada Compañía.

Cuarta. Cambio de clase. Se autoriza la mejora de segunda a primera clase siempre que haya asientos disponibles. La diferencia se cobrará con arreglo a las condiciones de las tarifas generales y únicamente en el trayecto donde se mejore de asiento.

Los viajeros de primera y segunda clase que hayan de pasar a una clase inferior, no tendrán derecho a reintegro alguno.

Quinta. Detenciones de ruta. Estos billetes no dan derecho a detenciones en ruta.

Sexta. Prolongación del viaje. Para prolongar el viaje, el interesado tiene la obligación de advertirlo previamente al interventor en ruta o al conductor del tren. La prolongación se cobrará con arreglo a la tarifa general.

De no mediar aviso previo, se considerará al viajero sin billete en el trayecto prolongado y se le exigirá el doble de un billete ordinario.

Séptima. Solución de continuidad. Cuando haya solución de continuidad para el servicio de viajeros, como ocurre en Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., el equipaje se facturará sólo hasta el punto donde se interrumpa el servicio directo, estando obligado el interesado a recogerlo, trasladarlo y re-facturarlo en la otra estación. El derecho a la refacturación se acreditará con el sello que figure al dorso del bi-

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

El Consejo de ministros quedó reunido en la Presidencia a las diez de la mañana.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río dijo a los periodistas que el empréstito de 100 millones de pesetas acordado por la Junta Administrativa de los Canales de Lozoya, que menciona la nota oficiosa del Consejo se refiere a un plan que se efectuará en un plazo de seis años, y para entonces cada vecino de Madrid podrá disponer de 500 litros de agua por día.

Lo más interesante de este empréstito es que con el queda cancelada cualquier otra obligación relacionada con el asunto.

¿Se refiere eso al agua del Canal de Santillana?—le preguntó un periodista.

—Sí; algo hay de eso. El Gobierno no quiere hacer méritos, sino colaborar a la acción de la Junta Administrativa de los Canales de Lozoya, de la que forman parte hombres de todas ideologías políticas, como el conde del Valle de Suchil y el señor Saborit.

El ministro de Instrucción Pública dijo a los informadores que en el Consejo del próximo martes se estudiarán los decretos relativos a los exámenes y nuevo plan de estudios.

El ministro de Marina anunció que se había acordado nombrar una Comisión que marchará a la Argentina para negociar un tratado comercial y el cese del bloque de divisas argentinas.

Presidirá la Comisión el señor Pareda y en ella participarán los señores Arau, Fernández Silveira, Amador y un representante del ministerio de Hacienda.

Al salir de la Presidencia el señor Marraco dijo a los periodistas que se había autorizado al ministro de la Gobernación para redactar un decreto encaminado a resolver la situación económica del Ayuntamiento de Sevilla.

La solución consistirá en un empréstito que haga frente a la crítica situación de aquel Ayuntamiento.

La última palabra sobre esta cuestión la dirán las Cortes en su día.

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra, a su salida del Consejo, qué había de cierto en los rumores que recogía "El Socialista" relativos a un proyecto de movilización general.

—Sí—contestó el señor Hidalgo—se trata de un ensayo de movilización general, sin que ello signifique que ocurra nada alarmante que justifique esa decisión.

Yo creo que todo país que tenga Ejército debe efectuar ensayos de movilización general, maniobras, escuelas prácticas y dotar a su Ejército de cañones, armas, vestuario y equiparlo en resumen como tal Ejército, o de lo contrario, debe ir a su inmediata desmilitarización.

Como esto no es fácil, es preciso hacer aquellas prácticas de movilización que no supone que ocurra nada anormal en el país.

En la nota oficiosa se habla de un proyecto de demolición del actual ministerio de la Guerra, totalmente insuficiente y anticuado, construcción de un nuevo edificio y urbanización y construcción de jardines en los solares que resultaran con motivo de la desaparición del Palacio de Buenavista.

Con este proyecto se movilizará una suma de cincuenta millones de pesetas, sin que ni el Estado ni el

Municipio, ni los particulares tengan que hacer aportación económica alguna, pues se realizará a base de la venta de los solares que resulten de la demolición del actual ministerio. La construcción del nuevo edificio importará 13.950.000 pesetas.

A más se construirán nuevas calles cuyas obras darán ocupación a gran número de obreros madrileños.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así:

Los señores Villalobos, del Río y Estadella dieron cuenta del viaje del jefe del Estado a Galicia, calificándolo de triunfal, recibiendo el homenaje entusiasta del pueblo gallego y su adhesión al régimen, prueba de la estimación en que se tiene al ilustre ciudadano que encarna la primera magistratura de la nación.

El Gobierno expresó su satisfacción por el éxito rotundo del viaje de S. E.

El ministro de Trabajo informó acerca de las fiestas hispano lusitanas celebradas en Vigo con motivo de la inauguración del monumento al poeta portugués Luis Camoens, a las cuales el señor Estadella asistió en representación del Gobierno.

El ministro de la Gobernación informó con todo lujo de detalles sobre el conflicto surgido en las provincias vascoas y su solución satisfactoria.

El señor Salazar Alonso hizo un gran elogio de los Ayuntamientos vascos, los cuales, en casi su totalidad, acataron respetuosamente las disposiciones del Poder constituido.

Respecto a la procedencia o improcedencia del impuesto sobre la renta a las Diputaciones forales, el Gobierno deliberó detenidamente y acordó sin prejuzgar su criterio, acerca de si acepta o no el impuesto, hacer patente su propósito de no resolver sobre extremos tributarios mientras no queden constituidas las Diputaciones forales con arreglo a la ley a que se refiere el artículo 10 de la Constitución.

También hace constar el Gobierno su decisión de aplicar las medidas necesarias para que dichas Diputaciones puedan constituirse antes de los tres meses señalados como plazo para la exacción del impuesto sobre la renta.

El ministro de Marina, interino de Estado, dió cuenta al Consejo de su visita a la Exposición colonial portuguesa, donde recibió numerosas atenciones y obsequios demostrativos de las excelentes relaciones que unen a ambos pueblos vecinos.

Los ministros, después de tratar de temas presupuestarios, adoptaron los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA: Se estudiaron las peticiones formuladas por los representantes de las fuerzas políticas del Ayuntamiento de Barcelona, en reciente visita hecha al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda, interesando que se resuelvan las reclamaciones económicas pendientes entre el Ayuntamiento y el Estado, relativas a las cargas motivadas por la Exposición universal.

Se acordó el nombramiento de una Comisión mixta, de representantes del Ayuntamiento de Barcelona y el Estado, que estudiará el asunto y propondrá al Gobierno las soluciones que estime más convenientes.

Derogando el decreto de primero de Julio de 1931 relativo a la exportación de varios productos.

(Continúa en la página tercera)

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Francisco García Rejano, don José María Rico, don Manuel Molina, don Luis Sánchez Vivas, cajero habilitado de la Segunda Zona de la Guardia civil, don Francisco Fernández García y don José Orive Ruiz.

Telefonema recibido de nuestros apoderados:

"Almacenes Hierro Aragón.—Remesamos numerosos vagones llenos de artículos de todas clases, comprados ocasionalmente, al contado, por muy bajo precio. Son buenos y de novedad. Véndanos muy baratos.—García-Hierro."

¿Quiere V. ganar 50 Pts.?

Particpe en el Concurso de estilografías Luque. No es necesario comprar. Librería Luque, Gondomar, 17

PLAZA DE TOROS - (Empresa Guerrero)

Función para hoy miércoles 15 de Agosto de 1934. FESTIVIDAD DEL TRANSITO. A las 10.30.—GRANDIOSA FIESTA FLAMENCA en la que tomarán parte los "ases" del cante EL NIÑO DE MARCHENA, LA NINA DE LOS PEÑONES, PEPE PUNTO, CANALEJAS, LUZ DIVINA (LA JEREZANA), MILA-GRITOS (LA MACARENA, PEPITA CABALLERO (LA TRIANERA), FLORES RICARDO y los maestros de la guitarra RAMON MONTOLIVA, NIÑO RICARDO y ANTONIO DELGADO. La selección más completa del año! Único día de actuación. Hoy miércoles. Especial para niños, 1.25.—Entrada general, 1.00.—Mañana jueves, EL CABALLERO DE LA NOCHE, por JOSE MOJICA.—Viernes, la gran producción "Paramount" en español, PALACIO FLOTANTE.—En esta semana, EL REY DE LOS GITANOS, por JOSE MOJICA, ROSITA MORENO y MONA MARIS.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles, a las 8 y 10.30.—SU ULTIMA NOCHE hablada en español. Sillas, 0.70.—Niños, 0.25.—Mañana, CAMINO DEL INFIERNO, hablada en español.—En esta semana, UNA MORENA y UNA RUBIA, hablada y cantada en español.—SALON SAN LORENZO.—AGRUPACION ARTISTICA "TALIA".—Hoy, a las 10.30, estreno de la comedia EL SENOR FRASQUITO.—Sillas, 4.00 peseta.—Gradas, 0.30.—A las 7.30, PERDIDO EN EL DESIERTO.—Sillas, 0.40. Gradas, 0.15.

CINE ALKAZAR y LOCAL del TENNIS

Hoy miércoles, de 8.30 a 1.—"Diplomacias", en español.—Mañana jueves, "Aves del paraíso", por Dolores del Río.—El viernes, "Amor por obediencia". El sábado, "El diluvio"—El domingo, "King-Kong".

TERRAZA DEL CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. EN TELEFONO, NUMERO 2165 JESUS MARIA, NUM. 12 Hoy miércoles, de 8.30 a 1.—"El malvado Zaratoff".—Mañana jueves, "Amigos o rivales".—El viernes, "Melodía en azul".—El sábado, "Astucia de mujer".—Pronto, "Todo por el amor". "Por el mar viene la ilusión", "Bombas en Montecarlo", "El Zarevitch".

Relación de las maestras y maestros concursantes con expresión de los servicios que cuentan e indicación de las plazas que se le adjudican

MAESTRAS

Serie A.

Doña María de la Paz Hoyos y Sánchez, número 533 bis del primer escalafón, con 16-11-0, de Santafé para párvulos número 9, Granada.

Doña Brígida Guerrero López, número 826, con 10-6-21, de Pinos Punte para Granada, unitaria 5.

Doña Matilde Sabatel Biedma, número 878, con 5-6-0, de La Zubia para Granada, unitaria 9.

Serie B.

Doma Carmen Vilchez Ponce de León, número 1605, con 27-0-0, de Purchil para Granada, unitaria 22.

Doña María del Carmen Sánchez Muñoz, número 1776, con 26-11-0, de Gójar para Granada S. G. Hospicio.

Doña Amalia Mateos Olmos, número 1973 con 26-10-13, de Fuente Vaqueros para Granada, unitaria 15.

Doña Concepción Bazán Sánchez, número 2335, con 23-7-2, de Torreblascopedro (Jaén) para Granada, párvulos número 10.

Doña Josefa Dihori Cano, número 2381, con 23-7-2, de Los Ogijares, para Granada, párvulos número 3.

Doña Trinidad Hermoso Freire, número 2397, con 23-7-0, de Benalúa de las Villas para Granada, unitaria 7.

Doña Carmen Santos Martínez, número 2462, con 22-5-16, de Churriana para Granada, sección graduada del Hospicio.

Doña Concepción Salcedo Castro, número 2862, con 12-5-18, de Belicena para La Zubia, unitaria 3.

Doña Francisca Muñoz Hidalgo, número 3063, con 5-11-0, de Motril para La Zubia, unitaria 4.

Serie C.

Doña Dolores Dominguez Manzano, número 3365, con 20-1-7, de Pinos Genil para Granada, párvulos número 2.

Doña Celedonia Oria Murugarrí, número 1638, con 18-7-18, de Abaruzar (Navarra) para Granada, unitaria 16.

Doña María Cascado Nohueruela, número 5050, con 17-7-0, de Lodosa (Navarra) para Granada, unitaria 23.

Doña Emilia Megias Aranda, número 3366, con 16-9-0, de Murchas para Granada, unitaria 13.

Doña Luisa Cecilia González, número 5276, con 16-1-20, de Acuña para Granada, párvulos 12.

Doña Ana Morales López, número 6598, con 9-11-0, de Alhama para Chauchina, unitaria 2.

Doña Josefa López Morales, número 6699, con 7-10-0, de Illora para Dúrcal, unitaria 1.

Doña Josefa Muñoz de las Torres, número 7361, con 7-7-5, de Montillana para Baza, unitaria.

Doña María de los Angeles Villaverde Sánchez, número 8726, con 5-9-23, de Sopotújar para Loja, unitaria.

Doña María del Carmen Román Arillo, número 9124, con 5-6-28, de Argülecja (Málaga) para Montefrío, unitaria.

Doña Pilar Castillo Parra, número 9032, con 5-6-21, de Puente de Genave (Jaén) para Fuente Vaqueros.

Doña María Encarnación Canillas Fernández, número 8908, con 5-12-29, para Nívar.

Doña María Orihuela Avila, número 9224, con 5-0-4, de Almaciles para Almuñécar, unitaria.

Doña Asunción Robles Ruiz, número 9274, con 4-11-24, de Casares (Álaga) para Casanueva (Pinos Punte).

Doña Nieves García Ponce, número 7844, con 4-1-16, de Torre Cardena para Almuñécar, unitaria 4.

Doña Brígida Martínez Guerrero, número 7623, con 4-1-4, de Ojuelos Altos (Córdoba) para Montefrío, unitaria.

Doña Encarnación Martínez Yañez,

número 9074, con 3-9-16, de Jimena (Jaén) para Torrenueva (Motril).

Doña Angeles Hernández Posadas, número 9168, con 3-9-16, de Rubite para Calahonda (Motril).

Doña Ana García García, número 9304, con 3-8-27, de Tabernas (Almería) para Murias, unitaria.

Serie D.

Doña Dolores Mas Ayala, con 6-10-0, número 49 lista (R. O. 28 Jun. 1930, "Gaceta" 3 de Junio), de S. nar (Murcia) para Granada, unitaria 10.

Doña Marcelina Antonio Delgado, excelente reintegrada en 17 Octubre 1933 ("Gaceta" del 31), con 4-11-25, de Cervellino de Sagayo (Zamora) para Granada, sección graduada Mariana Pineda.

Doña María del Pilar Crespo, número 7 del apartado G, con 3-11-17, de Albenia (Huésacar) para Granada, sección escolar número 1.

Doña Angeles Ibáñez Félix de Vargas, número 8799, con 3-3-19, de Valera de Arriba (Cuenca) para Granada, párvulos 8, como excedente.

Doña Primitiva Ruiz Castellano, alta del segundo escalafón, con 6-2-14, de Laborcillas para Granada, párvulos 13.

Doña Ignacia Díaz Díaz, número 1003 de la primera lista supletoria del 28, con 3-6-19, de Guájtar Alto para Baza, unitaria.

Doña María del Carmen Torres Alvarez, número 56 de la segunda lista supletoria, con 3-17, de Lentej para Jete, unitaria.

Doña Carmen Collado Paceti, número 6 de la segunda lista supletoria, con 3-1-5, de Albuñol para Restábal, unitaria.

Doña Alicia Vilas Rodríguez, número 493 bis, de Curbián-Pals del Rey (Lugo) para Guadix, unitaria.

Doña Consuelo Rodríguez Fernández, número 828 segunda lista supletoria, con 3-0-16, de Barrionuevo (Huésacar) para Huésacar.

Doña María del Pilar Almedia Nebrón, número 957 segunda lista supletoria del 28, con 2-4-2, de Cebas (Castri) para Campocámara (Cortés de Baza).

Doña Filomena Caballero Melgarejo, número 911, con 1-10-12, de Senés (Almería), como excedente, para Huésacar, párvulos número 1.

Doña Rosa Román Ruiz de Castro, número 123 C. 1928, con 1-0-19, de Alcedia de Guadix para Montegicar, unitaria.

Doña Gloria García Botacci, número 598 F. 1928, con 1-0-10, de San Andrés (Valverde-Santa Cruz de Tenerife) para Huésacar, unitaria.

Doña Rosario Raigón López, número 488 de 1928, con 0-11-25, de Cazada (Varleueto-Canarias) para Barrionuevo (Huésacar).

Doña María Siendones Reyes, número 397 de 1928, con 0-10-10, de Cuevecillas (Santa Cruz de Tenerife) para Ferreira.

Doña Trinidad Matute López, número 15335 dep rimer escalafón, con 0-8-0, de Almadraba (Almería) para Cortés y Graena.

Doya Julia Peña Tercedor, número 15403, con 0-8-0, de Benitorafe (Almería) para Montefrío.

Doña Piedad Pedrosa Pleguezuelo, número 15447, con 0-8-0, de Baul (Gor) para Camarate (Guadix).

Doña Carmen Alvarez Pérez, número 15672, con 0-8-0, de Gilma (Nacimiento-Almería) para Escúzcar.

Doña María Recuerda Jiménez, número 15716, con 0-8-0, de Cortijos del Cura (Riopal, Albacete) para Bogarre.

Doña Expiración Romero Estévez, número 15724, con 0-8-0, de Cerricos (Oria, Almería) para Torvizcón.

Doña Eloisa Pastor de Haro, número 1627, con 0-8-0, de Villa Seca (Villa del Río, Córdoba) para Huésacar, unitaria 3.

Doña Josefa Ruiz Tavira, número 16115, con 0-8-0, de Los Diez (Rubite) para Polopos.

Doña Purificación Salamanca Biesca, número 1617, con 0-8-0, de Lorbes (Zaragoza) para Ugijar.

Doña Mailde Valdés Fernández, número 206 segunda lista del 28, con 0-3-0, de Son Navia del Suarna, Lugo, para Beas de Guadix.

Doña Ana Caurel Contreras, número 305 de 1928, con 0-3-0, de Valera de Arriba (Cuenca) para Gor, unitaria.

Doña Francisca Fuentes Soriano,

Una excelente revista

"ACTUALIDAD"

Ayer se puso a la venta el primer número (segunda época) de la revista gráfica "Actualidad", fundada y dirigida por nuestro estimado amigo y compañero el notable escritor don Angel Pozanco Barranco.

"Actualidad", como hace poco habíamos anunciado, sale completamente remozada y viene a cubrir una necesidad muy sentida en el ambiente cultural de Córdoba. El texto es ameno, el formato moderno y la confección magnífica. No puede exigirse más a una publicación de esta clase, aunque sus editores advierten que sale con algunas deficiencias por no haber recibido, de una casa de Madrid, los clichés de que la tenían encargados.

Lleva "Actualidad" en la portada un precioso dibujo decorativo, a varias tintas, del notable artista Juan Aguayo y en sus páginas interiores y en la cubierta inferior, abundante información gráfica.

Sin ningún género de dudas podemos afirmar que dicha revista es la mejor de cuantas se publican en la región andaluza.

El público que esperaba con gran interés la salida de "Actualidad" le dispuso excelente acogida hasta el punto de que en poco tiempo fue vendida casi toda la edición. Inútil será decir, después de lo expuesto, la buena impresión que en todos causó la excelente presentación de la revista y la calidad de los trabajos literarios y periodísticos que contiene.

El trabajo tipográfico ha sido hecho en los acreditados talleres de don Eduardo Sánchez y constituye una alarde de buen gusto.

Felicitemos a los compañeros de "Actualidad" por el éxito obtenido y deseamos que prosiga su obra con el mismo entusiasmo con que la han llevado a cabo.

El decano del Colegio de Abogados don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa, en unión de sus bellas hijas, ha marchado a visitar las principales poblaciones de Galicia.

Han marchado a San Sebastián don Rafael Ruiz Santaella y su distinguida esposa doña...

Ha regresado de Portugal doña Enriqueta Baena y Jover, viuda de González Anleo.

La esposa del comerciante de esta localidad don Antonio Carmona ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido por este fausto suceso.

NOTAS DE SOCIEDAD

El decano del Colegio de Abogados don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa, en unión de sus bellas hijas, ha marchado a visitar las principales poblaciones de Galicia.

Han marchado a San Sebastián don Rafael Ruiz Santaella y su distinguida esposa doña...

Ha regresado de Portugal doña Enriqueta Baena y Jover, viuda de González Anleo.

La esposa del comerciante de esta localidad don Antonio Carmona ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido por este fausto suceso.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL MIERCOLES 15 AGOSTO, FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL TRANSITO

SE CELEBRARA UNA GRANDIOSA NOVILLADA

en la que se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque

CUATRO HERMOSOS Y BRAVOS NOVILLOS

de D. Alfonso Olivares, de Córdoba, que tanto juego vienen dando por su nobleza y bravura en la lidia, para los valientes y aplaudidos diestros

José García (PALMEÑO II) y Fernando Saco (CANTIMPLAS CHICO)

Además de este gran espectáculo hay 6 GRANDIOSOS REGALOS, 6.—Primero: Un jamón, un salchichón, un queso manchego y una cuartilla de vino.—Segundo: Un perol.—Tercero: Un sobre misterioso con un contenido no menor de 50 pesetas.—Cuarto: Un magnífico mantón de Manila.—Quinto: El espectador que resulte agraciado con este premio se le costeará un viaje a Málaga a él y a otra persona que le acompañe, con estancia en la capital andaluza por dos días, en los que se celebran dos corridas de toros, en las que alternarán los famosos matadores Juan Belmonte, Domingo Ortega, Armillita, La Serna y Curro Caro, haciéndole efectivo el pago de un hotel de 15 pesetas por persona, las dos entradas de sombra para cada día y el viaje en segunda clase.—Sexto: Un sobre con 500 pesetas.

número 318 F., con 0-3-0, de Tacande (El Pozo, Santa Cruz de Tenerife) para Dehesas Viejas.

Doña María del Pilar Sánchez Gómez, número 325 del 28, con 0-3-0, de Cobelas (Orense) para Castril.

Doña María de los Angeles Vázquez Martín, número 332, con 0-33-0, de Muriz (Lugo) para Bérchules.

Doña María del Carmen Vilchez Vilchez, número 345 F., con 0-3-0, de Castro Nil (Orense) para Izbor.

Doña Dolores Maldonado Ruiz, número 375 F., con 0-3-0, de Arnelo-Bono (Huesca) para Válor.

Doña Soledad Guzmán Tercedor, número 395 del 28, con 0-3-0, de Tiñol (Valverde, Santa Cruz de Tenerife) para Luján.

Doña María Gracia Linares Ramírez, número 402 del 28, con 0-3-0, de Caridad (Orense) para Orca.

Doña Estefanía Fernández Ortega, número 409 del 28, con 0-3-0, de Bacamonta (Huesca) para Moraleda.

Doña Josefa Nieto Moreno, número 447 F., con 0-3-0, de Ramirez (Tenerife) para Almendral (Zafarraya).

Doña Juana Díaz Martín, número 469 F., con 0-3-0, de Montanisell (Lérida) para Pampaneira.

Doña Angeles López Sánchez, número 479 F., con 0-3-0, de Picena para Tózar.

Doña Carmen Crimatesa Cózar, número 1457 C., 1931, para Trevélez.

Doña Concepción Yesares Ruiz de

EDICTO

Don Enrique Poole Escat, Juez municipal del distrito de la Derecha de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por providencia del día de hoy, se ha señalado para la celebración de la subasta de bienes embargados al demandado don Matías Zaragoza Usera como Gerente de la Sociedad Especial M. R. M. en el expediente que se sigue en su contra a instancia de doña María del Valle Barbujo Bejarano en reclamación de cantidad, el día diez y ocho del actual a las diez horas en la sala audiencia de este Juzgado sito en el piso alto de las Casas Consistoriales, bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Primera: Que los licitadores para tomar parte en la subasta tendrán que depositar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del valor en que han sido justipreciados los bienes embargados que lo han sido en la cantidad de MIL TRESCIENTAS PESETAS, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo y que los dichos bienes se encuentran depositados en poder de don David Fernández Solana, pudiendo verse la relación de ellos en la Secretaría de este Juzgado a cuyo efecto y por el Secretario que autoriza se exhibirá el expediente.

Dado en Córdoba a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.—Enrique Poole Escat.—Amador Jiménez.

LA OCASION LA PINTAN CALVA

Aproveche las grandes rebajas de precios en EL METRO y sus Sucursales con motivo del próximo balance. Los trajes hechos para hombre, de artículos lavables de 15 pesetas se han marcado a 10 pesetas; los de 25, a 17; los de 30, a 20; los de 35, a 25; los de 40, a 30; los de 50, a 35.

Los pantalones hechos para caballero, de 6 pesetas a 3.75; los de 10 pesetas a 5.50; los de 10 pesetas a 7; y los de lana de 12 pesetas a 8.50.

ARTICULOS DE SENORA: Los percales de 1 peseta a 0.60 y 0.75; los crespones de 2 pesetas a 1.50; los de 2.75 a 2 pesetas y los crespones dobles clase china de 4.50 a 3 pesetas. Las telas blancas de 1 peseta a 0.70. Lienzo crudo a 50 céntimos metro.

Calcetines, medias, camisetas, a cualquier precio. Opales superiores a 0.70 Juegos de mantelería bordados, desde 3.75. Cortinas desde 4.25, e infinidad de artículos a precios de ganga, en EL METRO y también en sus tres Sucursales. En el piso primero de la casa central de EL METRO, se liquidan todos los retales sobrantes con gran rebaja de precio. Antes de efectuar compras, visiten EL METRO o sus Sucursales y comprarán muy barato.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA. TOLOX, (a 55 kilómetros de Málaga). Aguas Azoadas y Radioactivas.—Afecciones crónicas del aparato respiratorio CATARRO ASMA BRONQUITIS. Nuevo edificio. Balneario con instalación completa de inhalaciones. Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de autobuses. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde. Alameda Principal, núm. 35. FONDA DEL CAMPO. La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local. Para informes: Al Administrador.

GACETILLAS

Ofrecimiento del alcalde

El alcalde don Rafael Baquerizo García nos ha comunicado atentamente su toma de posesión ofreciéndonos el testimonio de su más distinguida consideración personal, al propio tiempo que la seguridad de su decidida cooperación en todos los asuntos en que pueda sernos útil el concurso de la autoridad que le ha sido conferida.

Agradecemos mucho este acto de cortesía, al que correspondemos de igual modo ofreciéndole el apoyo del DIARIO DE CORDOBA para todo cuanto redunde en pro de los intereses de esta ciudad.

"Nuevas"

Con este título ha empezado a ver la luz pública en Baena un periódico gráfico-informativo, que aparece los lunes, dirigido por nuestro antiguo compañero en la Prensa don Manuel Piedrahíta Ruiz.

Contiene abundantes noticias y conferencias telefónicas, en las que da cuenta de los sucesos más importantes, adelantándose así a todos los periódicos que llegan a Baena.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Firma de esponsales

En la iglesia parroquial de San Nicolás y ante el coadjutor de la misma don Manuel Muñoz, han firmado sus esponsales la simpática señorita Luisa Llamas Pachón y el apreciable joven don Manuel Ariza Diaz.

Actuaron de testigos don Eulogio Baños, don José Aroca, don Ernesto Aguilar y don Félix Portero.

El acto se celebró en familia. La boda ha sido concertada para fecha próxima.

Los ladrones en acción

Anteanoche de las vecinas de la casa número 11 de la calle de la Candelaria empezaron a dar voces pidiendo auxilio, pues decían que había ladrones en la azotea.

El cabo del Cuerpo de Seguridad Felipe Alarcón, que habita en dicha casa y se hallaba entregado al descanso, despertó y subió a la referida azotea, armado de una pistola, con la que hizo un disparo.

Felipe manifestó que no había visto a persona alguna extraña, pero que se oyó el ruido que producía un individuo al huir por los tejados.

El disparo produjo la consiguiente alarma.

Círculo de la Amistad

Liceo Artístico y Literario. La Junta directiva de este Círculo ha organizado un concierto de violoncelo por el virtuoso artista señor Gálvez-Bellido para el próximo día 18 de Agosto actual, a las siete de la tarde, invitando a todos los señores socios y señoras de su inmediata familia.

Detención de dos reclamados

La Guardia civil de esta capital ha detenido a Manuel Ariza Muñoz y José Barco Clavo, que estaban reclamados por el Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba para cumplir arresto.

Accidente del trabajo

Ayer, en la finca llamada El Cañuelo, del término municipal de La Carlota, el operario de la misma Francisco Reina Gómez, de 33 años de edad, se produjo, a consecuencia de un accidente del trabajo, heridas incisas en el dorso de la mano izquierda, con sección del tendón extensor del dedo índice.

Conducido a Córdoba recibió asistencia médica en la Casa de Socorro, donde calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Telefonemas detenidos

En la Central Telefónica de Córdoba están detenidos los telefonemas siguientes:

De Espejo para don Antonio Córdoba García, Eduardo Dato, número 30, por hallarse ausente el destinatario; de Huertor Tajar para don Fernando Gómez Serrano, Campo de la Verdad, por ser desconocido; de Baena para don Francisco Hornero, Fernando de Córdoba, letra A, por encontrarse ausente, y de Bujalance para don Francisco Ramírez Serrano, Ronda del Marrubial, número 5, por ser desconocido.

Detención de un maleante

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido al conocido maleante Francisco Aranda Iglesias (a) La Curra.

Una agresión

El lunes último se desarrolló un sangriento suceso en el cortijo "El Alamillo", del término municipal de Córdoba.

El obrero Manuel Ruiz Alcadío, de 33 años, que presta sus servicios en dicha finca, sorprendió a un sujeto robando higos chumbos.

Al ordenarle que se marchara, el aludido sujeto sacó una navaja y con ella asestó una puñalada a Manuel Ruiz, causándole una herida punzante en el costado izquierdo, de la que fue asistido en el botiquín de urgencia de la fábrica azucarera "San Rafael".

El agresor emprendió la fuga.

Una caída

En la casa número 2 duplicado de la calle de las Cabezas, tuvo ayer la desgracia de caer al suelo la anciana de 69 años Antonia Luque Flores, produciéndose la fractura de la clavícula derecha.

Fue asistida en la Casa de Socorro donde calificaron la lesión de grave y después de curada pasó a su domicilio.

ANUNCIO

Por la presente se cita a todos los dueños de cabras y vacas que suministran leche a la Plaza de Córdoba para que concurran al Círculo de Labradores, oficinas de la Asociación de Agricultores, el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, para tomar acuerdos que pueden interesarles.

El vicepresidente de la Asociación de Agricultores, José Montero.

Nuevo periódico

El sábado próximo aparecerá en Córdoba el primer número de una revista semanal titulada "Agora" que será dirigida por el batallador periodista don Antonio Verdú Suárez.

La nueva publicación no tendrá carácter político y se dedicará a la defensa de los intereses de nuestra ciudad.

Celebraremos que obtenga mucho éxito.

La amenaza silenciosa

POR TELEGRAFO Y TELEFONO ¡NOVIOS!

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Continuación)

GOBERNACION: El ministro se ocupó extensamente de la situación del Ayuntamiento de Sevilla, agravada considerablemente con la ejecución de un crédito por el Banco de Crédito local.

Propuso diversas medidas de auxilio, que serán concretadas en un decreto.

Se autorizará, entre otras cosas, al Municipio sevillano para concertar créditos.

El señor Salazar Alonso informó al ministro de Hacienda sobre el Parque de Automovilismo. Dictaminará en este asunto una Comisión.

COMUNICACIONES: Decreto dictando normas acerca del traspaso del servicio de telefonemas a Telegrafos.

Disponiendo cese en el cargo de tesorero de la Caja Postal de Ahorros don Rafael Cea Villaplana. También se dispone el cese del oficial don Justo Navarro.

TRABAJO: Nombrando jefe del Instituto Geofísico a don José García de Baños.

Derogando el decreto de 19 de Abril último.

INSTRUCCION PUBLICA: Disponiendo se efectúen obras en edificaciones escolares de diversos puntos.

Un decreto relativo a los ayudantes de Escuelas Normales.

Autorizaciones para obras en varias provincias.

OBRAS PUBLICAS: Autorizando al ministro para la realización de obras en Murcia y Santander por el sistema de administración.

Se autoriza a la Junta Administrativa de Canales del Lozoya para que negocie un empréstito, por cien millones de pesetas con el fin de abastecer completamente de aguas a Madrid.

HACIENDA: Disposiciones concernientes al cobro de determinados tributos.

JUSTICIA: Concediendo la libertad condicional a treinta y cinco reclusos.

Elevando de categoría los Juzgados de Instrucción de Bilbao.

Nombramiento de magistrados.

Una reclamación del Nuncio

Se asegura que el Nuncio de Su Santidad ha hecho una reclamación ante el ministro de Estado contra el propósito de la Generalidad de exigir a los religiosos el pago del impuesto de soltería.

Pita Romero

El señor Rocha conferenció ayer por teléfono con el señor Pita Romero, conviniendo en que éste regrese a Madrid en los primeros días de Septiembre.

AMPLIACION A LA NOTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se sabe que en el Consejo de ministros se trató extensamente del pleito de Cataluña, haciendo resaltar el presidente que las impresiones que tiene acerca de la solución del mismo son muy favorables.

Se acordó que las Cortes se reúnan el primero de Octubre aunque no estén terminadas las obras que se hacen en el edificio.

La mayor parte del tiempo que duró la reunión ministerial fue dedicada al conflicto planteado por los Ayuntamientos vascos.

Se pensó en estudiar las líneas generales de un decreto estableciendo una fórmula provisional para la exacción de los tributos consistente en que el Estado actuase en aquellas localidades en que la Hacienda pública tiene representantes y en las otras los Ayuntamientos.

La propuesta fue desechada por considerar varios ministros que después del éxito obtenido por el Poder público en el pleito suscitado recientemente, ese decreto agraviaría la situación.

La mayor parte de los ministros se mostró partidaria de favorecer por todos los medios la constitución de las Diputaciones forales y que una vez conseguido esto el Gobierno, de acuerdo con los parlamentarios de aquella región, dicte las normas conducentes para efectuar las exacciones recogidas, en lo posible, las aspiraciones de las Diputaciones vascas.

Las Diputaciones forales podrán constituirse antes de la terminación del plazo de tres meses que se ha señalado para la exacción de los impuestos en toda España.

Una declaración política del ministro de la Gobernación

El señor Salazar Alonso, hablando con un periodista, ha dicho que su deseo es servir fielmente a la República y a la patria.

Continúa afiliado a la política de Lerroux por que considera a don Alejandro como su jefe y maestro y además por que a su bondad debe el ser ministro de la Gobernación.

Acerea de la escisión del partido radical expuso su creencia de que el señor Martínez Barrio está equivocado.

También dijo que el jefe de los radicales demócratas fue quien lanzó

la idea de formar un Gobierno con la colaboración de la Ceda.

Espero — continuó diciendo — que los españoles sabrán comprender que entregar el país a una revolución sería herirlo mortalmente y fomentar la rebeldía y el separatismo un delito imperdonable.

Para impedir esto sabemos imponer cuantas medidas precisen.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El derribo del Palacio de Buenavista y la movilización general

En el ministerio de la Guerra fue facilitada una nota a los periodistas.

Deplora el ministro la mala acogida que la Prensa ha dispensado a su propósito de derribar el Palacio de Buenavista y lo justifica diciendo que con ello se proporcionará trabajo a muchos obreros.

Agrega que el nuevo ministerio de la Guerra se construirá al final de la Castellana, donde se están edificando otros.

También se ocupa del decreto de movilización que publicará en breve. Dice que será movilizada la primera reserva y que el primer ensayo afectará a una zona.

Hace notar que desde que ocupó la cartera de Guerra el general López Domínguez no se ha hecho en España ninguna movilización.

Alaba la forma en que se hacen las movilizaciones en el extranjero y dice que en un país por que unos sargentos disparan unos tiros, se movilizó inmediatamente un millón de hombre.

Termina insistiendo en que la movilización no se hace con propósitos bélicos.

El traslado del cadáver de Sánchez Mejía a Sevilla

Durante la noche del lunes velaron el cadáver de Sánchez Mejía los miembros de su cuadrilla, los hermanos Bienvenida y el padre de éstos, don Gregorio Corrochano, el mozo de estroques Conde y el hermano de Ignacio, don Aurelio.

A última hora de la madrugada llegó a Madrid don Trinidad Sánchez Mejía, hermano también del desgraciado diestro.

Aunque se había prohibido la entrada en el Sanatorio, en los alrededores de éste no fallaron grupos de aficionados y amigos de Sánchez Mejía en toda la noche.

Los telefonemas y telegramas de pésame no cesaron de llegar.

Muchas personas también llamaron por el teléfono para expresar su condolencia.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, se efectuó la autopsia al cadáver y luego éste fue embalsamado, interviniendo en la operación el doctor Crespo y sus ayudantes.

Los restos de Sánchez Mejía fueron colocados nuevamente en la capilla ardiente instalada en una habitación baja del Sanatorio.

Entre las coronas recibidas figuran las siguientes:

De Victoriano Laserna, Domingo Ortega, José Ortiz, hermanos Bienvenida, don Gregorio Corrochano, Villalla, Florentino Ballesteros, cuadrilla de Sánchez Mejía, apoderados de las Empresas de Valencia y Méjico, Alfredo Corrochano, Sociedad de Autores Dramáticos, Dominguín, Bienvenida padre, general Sanjurjo, marques de Luca de Tena, Asociación de Ganaderos, Asociación de Maladores de Toros y general García Herranz.

Desde las primeras horas de la tarde comenzó a afluir gran cantidad de público a los alrededores del Sanatorio.

A las cinco y cuarto se organizó la comitiva fúnebre. El féretro fue sacado a hombros por los dos hermanos de Sánchez Mejía, don Gregorio Corrochano, Manolo y Pepe Bienvenida, el padre de éstos y los banderillos Mella y Blanquito.

El ataúd fue colocado en un automóvil estufa. Sobre la caja se colo-

có una corona de flores de la esposa e hijos de Ignacio.

El coche fúnebre iba rodeado de guardias a caballo.

El cortejo era numerosísimo. En las aceras y en los balcones de las calles que había de recorrer la comitiva se agolpaba una verdadera multitud para presenciar el desfile.

Presidían el duelo José Luis Sánchez Mejía, hijo de Ignacio, los hermanos de éste, los Bienvenida y su padre, don Gregorio Corrochano y los individuos de la cuadrilla del infortunado lidiador.

Entre el público figuraban todos los toreros que se encuentran en Madrid, muchos ganaderos, escritores, artistas y periodistas.

En la estación del Mediodía el féretro fue depositado en un furgón convertido en capilla ardiente y que se agregó al expreso de Sevilla, que salió de Madrid a las once de la noche.

En el mismo tren marcharon las personas de la familia de Ignacio, su cuadrilla y muchos amigos íntimos.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas y cereales

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba

Teléfono 1718

Provincias

SAN SEBASTIAN

Ante un nuevo pacto de San Sebastián

San Sebastián. Parece que el próximo día 17, aniversario del pacto de San Sebastián, se celebrará una reunión de parlamentarios vascos, representantes de la Esquerda, diputados autonomistas gallegos y valencianos y comisiones de alcaldes de las provincias vascongadas.

En esa reunión se tratará de establecer otro pacto para obtener una autonomía para las Vascongadas tan amplia como la que las Constituyentes otorgaron a Cataluña.

Se asegura que asistirá don Indalecio Prieto que ha sido el iniciador de la reunión.

También se dice que el señor Azaña estará representado por el alcalde de San Sebastián.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

BILBAO

El pleito de los Ayuntamientos

Bilbao. El gobernador, hablando del pleito promovido por los Ayuntamientos dijo que daba el asunto por terminado y que las incidencias que surjan las irá resolviendo.

Acusó al Ayuntamiento de Bilbao de haber procedido irreflexivamente.

Añadió que la alcaldía le será ofrecida a todos los concejales, excepto a los destituidos y que para ello se tendrá en cuenta el mayor número de sufragios obtenidos en las elecciones hasta que haya alguno que acepte el cargo.

SEVILLA

El embargo de los créditos e impuestos municipales

Sevilla. El Juzgado número cuatro se constituyó en el Ayuntamiento y el juez notificó al alcalde interino que el Banco de Crédito Local le concedía ocho días de plazo para que pague la cantidad que le adeuda y que en caso contrario procedería al embargo de los impuestos, efectos y operaciones de crédito.

Los pistoleros trabajan

Sevilla. Ayer, a primera hora de la tarde, cuando Urbano Lamadrid, cobrador de la casa de Isacio Contreras se dirigía al Banco para ingresar

Vuestro traje de boda en las acreditadas PAÑERIAS MODERNAS Trajes negros con tejidos Nificotín y Tintes EULAN de la I. G. contra la polilla, 63 pesetas el corte. Nuestros paños no se apolillan.

PAÑERIAS MODERNAS - Plaza de la República, 2 CORDOBA

La verbena de la Virgen de los Faroles

Según anunciamos oportunamente, anoche empezó la popular verbena de la Virgen de los Faroles.

El camarín donde se haya la imagen de la Santísima Virgen está exornado artísticamente con profusión de plantas y flores y ostenta una espléndida iluminación.

También lucen alumbrado extraordinario el recinto del Triunfo y los alrededores de la Mezquita.

En aquél ha sido instalada la tómbola y en las calles contiguas hay muchos puestos de juguetes y golosinas, las norias, los tios-vivos y las demás distracciones de la gente menuda.

A las once de la noche comenzaron las carreras pedestres, que fueron dos, una para niños y otra para adultos, consisten en la primera en dos vueltas a la Mezquita y la segunda en cuatro.

Tomaron parte en ellas bastantes corredores.

En cada uno se adjudicaron a los vencedores una copa y varios premios en metálico.

La distribución se hizo en la siguiente forma.

Carrera de niños.—Primer premio: Miguel Renia Lorente, copa del gobernador y 15 pesetas.

Segundo premio: Juan de Dios Herrán Fernández, 10 pesetas.

Tercer premio: Antonio Gargallo del Río, 5 pesetas.

Carrera de adultos.—Primer premio: Rafael Aguilar García, copa del Ayuntamiento y 25 pesetas.

Segundo premio: Reyes Torrico Córdoba, 15 pesetas.

Tercer premio: Rafael Frias Varas, 10 pesetas.

La banda municipal de Música amenizó la velada interpretando escogidas obras, en las proximidades del camarín de la Virgen y en el Triunfo.

La simpática fiesta resultó animadísima y entre la concurrencia de público, que fue extraordinaria, descolaban las hermosas mujeres del barrio y otras muchas.

La verbena se prolongó hasta muy tarde.

Esta noche, segunda de velada, se celebrará una carrera de resistencia consistente en seis vueltas a la Mezquita, otorgándose importantes premios.

Empezará, como las anteriores, a las once.

Mañana terminarán los festejos con la elección de "Miss Verbena".

La banda municipal de Música celebrará un escogido concierto.

HUEVOS

Gran rebaja de precios. Rodríguez Marín número 3, (antes Espartería). Huevos frescos a dos pesetas la docena. Se regalan cupones comerciales y de Acción.

Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

Actos para mañana JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

A las 10. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de don José Granados Rosas, contra don Manuel Fernández de Prada, por reclamación de cantidad.

A las 10'15. Juicio en primera convocatoria seguido a instancia de doña Dolores Poyato y Poyato y otros, contra don José Jiménez Gómez, por reclamación de cantidad.

A las 10'30. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de Pedro Ramero Cordon, contra don Francisco Ruiz Canela, por reclamación de cantidad.

A las 10'30. Juicio en segunda convocatoria seguido a instancias de Antonio Viso Luque, contra Rafael Cabrera Herencia, por reclamación de cantidad.

A las 10'45. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de Pedro Cantero Cortés y otros, contra don Antonio Lucena Cuenca, por reclamación de cantidad.

A las 11. Juicio en segunda convocatoria seguido a instancias de Antonio Ruiz Muñoz, contra Rafael Cabrera Herencia, por despido.

A las 11'15. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de Pedro Muñoz Moreno y otros, contra Pedro Galisteo Pérez, por reclamación de cantidad.

A las 11'30. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de Francisco Rivas Vergara, contra Martín Ramírez García, por reclamación de cantidad.

A las 11'45. Juicio en primera convocatoria seguido a instancia de Pablo Jiménez Pérez, contra José Alvarez de Sotomayor, por reclamación de cantidad.

A las 12'15. Juicio en primera convocatoria seguido a instancia de Vicente Alcántara Ramirez, contra Enrique Linares Medina, por reclamación de cantidad.

A las 12'30. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de José Llamas Algar, contra Francisco de Paula Cuenca Burgos, por reclamación de cantidad.

A las 12'45. Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de Miguel Rodríguez Osuna, contra Pedro Galisteo Pérez, por reclamación de cantidad.

HOTEL SAN RAFAEL

Teléfono 2104

Ambrosio de Morales, 3. (Frente al "El Defesor".

Situado en lo más céntrico de la población.

Amplias y cómodas habitaciones

Cocina Española

Almuerzo con cuatro platos, entremeses y postres, 4 pesetas

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Joaquín de la Cuesta y Costi

Que falleció cristianamente en el Señor el 24 de Marzo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de Sagrario de la Santa Iglesia Catedral desde las ocho (a que será la solemne) en adelante, así como el Jubileo a las seis de la tarde del mismo día, serán aplicados en sufragio por su alma

Su desconsolada viuda doña Carmen Gómez Cantueso, sus hermanos don Antonio y don Juan de la Cuesta y Costi (de comercio de esta plaza), su tío don Juan Costi González (también del comercio), hermanos políticos, primos, amigos y personas piadosas que asistan a dichos actos y le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores

El Excmo. señor Obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencias a las personas que asistan a cada uno de dichos actos.

EL SEÑOR

DON PEDRO GOMEZ MILLAN

Capataz Mayor jubilado del Cuerpo de Telegrafos

Ha fallecido el 14 de Agosto de 1934, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Eulogio Pedrosa, su hijo don Rafael Gómez Eulogio, hermanos, hermanos políticos, tías, sobrinos y demás familia, comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan que asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de Santa Marina.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.



Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y los excosores biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

Carta del extranjero

Conflicto tras conflicto

No pasa un día sin que aparezca un nuevo conflicto en el horizonte político-social. Los graves sucesos de Constantina, en Argelia, han producido, por unos momentos, una seria inquietud. No es Argelia uno de los terrenos donde más fácilmente se producen desórdenes, pero la posición agitada en que se hallan los judíos y los musulmanes, desde hace algún tiempo recrudescida, ha concluido por traer consigo en la bella Constantina una auténtica batalla campal que puede dar origen, a pesar de las promesas de los notables moros y los miembros destacados de la judería, de cesar en la contienda, a una serie de desagradables incidentes como el recientemente sucedido.

Y aquí mismo, sin ir más lejos, en Lescarpele, doscientos mineros polacos promovieron un magno alboroto encerrándose en las galerías de las minas donde trabajaban, insultando a los mineros franceses que no se prestaron con facilidad a secundar la huelga, al parecer. Este conflicto, no obstante, se ha solucionado enseguida con la expulsión inmediata de los doscientos obreros extraños.

El mundo está tan extraviado que ya no se respeta ni la estancia en país ajeno. Esos mineros polacos a quienes no debiera ocultárseles las grandes dificultades que existen hoy, en cualquier país, y sin duda, en el suyo propio, para trabajar, plantean conflictos fantásticos sin reparar en las posibles consecuencias, mucho peores que la situación económica en que puedan hallarse como trabajadores al iniciar la huelga. Porque una huelga en nuestra casa es muy diferente a una huelga en casa ajena. En ésta hacen lo que acaban de hacer Francia: expulsar a los huelguistas. ¿Y qué han ganado? Ir ahora en exodo triste camino de su país donde ya antes no hallaron el trabajo que precisaban y por lo que se fueron a Francia, precisamente.

Todo anda trastocado y nada, por tanto, está en su sitio. La cantidad de incidencias y conflictos que París está presenciando todos los días es ya aterradora. ¿A dónde iremos a parar si seguimos así? Y ahora no hablemos de los de orden diplomático internacional. Estos conflictos bien palpablemente nos ciernen el fantasma de una nueva y terrible guerra.

López Grinda

Paris, Agosto de 1934.

(Prohibida la reproducción)

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

Juramento, 4 (posada de las Hierbas). San Andrés, 48. Casa de recreo con 10 fanegas de terreno, 5 regadío y 5 de viña (Nueva Carteya) Tinte, 1 y Agustín Moreno, 144. Finca de sierra, con huerta, casa recreo, muy próxima a la población.

Casa en sitio céntrico, muy próxima al Paseo de la Victoria. Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante. Don Rodrigo, 87. San Acisclo, 3. (Barrio del Amparo).

Huerta de la Reina, solar con 726 metros cuadrados. Lepanto, 16. Música Infantas, J D. Casa frente a la estación de Cerro Muriano, con agua y luz.

ARRENDAMIENTOS Buen Pastor, 10, principal izquierda, 4 habitaciones. San Felipe, 9, piso bajo, para vivienda, oficinas o clínica.

Plaza Judíos, 4, piso bajo independiente, con 5 amplias habitaciones. San Andrés, 48, piso alto. Málaga, 11, amplio local en planta baja propio para industria.

Julio Burell, 6, local en planta baja propio para industria o cochera. Gondomar, 5, piso principal A, siete habitaciones, cocina y cuarto de baño. Valladares, sin número, portal para industria.

Plaza Medina y Corella, sin número, piso principal, cinco habitaciones. "Santa Teresa" (Huerta del Naranjo) departamento económico. "Villa Isabel" (Colonia Vista Hermosa).

Arfe, 2, cochera con instalación de agua y luz. Gutiérrez de los Ríos, 47 duplicado, portal para industria.

Fermin Galán, 14, dos portales para industria. Málaga, 1, entresuelo para oficinas o industria con rotonda a la Plaza de la República.

Reyes Católicos, 15, nave para industria, con 215 metros. Avenida Cervantes, 24, naves para almacenes y oficinas. San Basilio, 5, piso alto.

CAMBIOS: Casa en Córdoba por finca de sierra próxima a la capital. Finca de recreo con terreno extenso por casa en Córdoba.

INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28), de 9 a 2.

SARNA (ROÑA) Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

EL TRIUNFO Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2148.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

CASA EN VENTA En el barrio de la Catedral, calle de segundo orden, se vende casa con ocho habitaciones, dos cocinas, azotea, patio, instalación de luz y agua, en estado impecable de obra, precio treinta mil pesetas. Para informes y verla, diríjase a don Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero, sin número. Córdoba.

SE VENDE los enseres de una relojería. Para verlos y tratar, Librería, 16.

en verano...

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluirá timbre.

SE COMPRAN toda clase de sacos, en buen uso, para cereales. Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba. Teléfono 1718.

EN LA CALLE GONDOMAR número 5 (altos de La Perla) se arrienda piso segundo, de moderna construcción. Razón, en la portería.

CAMION-TRANSPORTES. Para avisos: Santa Victoria, número 4 o al teléfono 1116.

AGRICULTORES Se conceden préstamos con pignoración de granos. Informa don Rafael Guerrero, Corredor de Comercio, calle Maese Luis, 8, duplicado.

LABRADORES Compro paja de trigo y garbanzos. Manuel Herrador Luque, campo San Antonio, número 3, antigua casa de don José Suárez.

APARADOR Y PERCHERO tallados en gran relieve, completamente nuevos, muy suntuosos y artísticos, propios para familia rica, por lo buenos y lujosos; los doy medio regalados adquiriendo las dos piezas. Vengo ropas sin estrenar, muebles y regalo muchos enseres, por traslado urgentísimo. Imágenes, 19, bajo, letra C.

ARRENDAMIENTO Se arrienda la planta baja de la casa número 38 de la calle de San Fernando, junto a la Cuesta de Luján, propia para establecimiento, efectuando en ella ligeras reformas que realizará su dueño en el momento en que haya persona que desee dicho local. Razón, Administración del DIARIO DE CORDOBA. Horas, de 6 a 8 y media

SE VENDE en muy buenas condiciones dos hipotecas sobre fincas de campo. Para tratar, Francisco Pérez de la Lastra, Quintero, sin número. Teléfono 2408. Se desea alquilar portal en sitio céntrico, rentando de 25 a 30 duros mensuales.

SE ARRIENDA amplio local con varias naves y patios en la plaza de Colón, 1, duplicado. Razón, en la misma casa, piso derecha.

ARRENDAMIENTO de piso principal, Pérez de Castro, 7. Para verlo, de 4 a 6 de la tarde. Razón: Braulio Laportilla, número 4, principal.

ARRENDAMIENTO Se hace desde el día de un piso principal recién reformado. Puede verse a cualquier hora en Tejón y Marín, número 19, duplicado, donde darán razón.

LA MEJOR RADIO La facilitamos en pequeños plazos mensuales y además le tomamos a cambio por una crecida suma su viejo gramófono. Pida una audición en su domicilio a nuestro Representante, Osario, 43. Córdoba.

ALMONEDA. Se hace de oratorio, dos armarios, una cómoda, vitrinas, cuadros de lienzo de cristal, vitrina y lámparas. San Francisco, 40. Por pocos días.

PISOS, casas y fincas de recreo. Almonedas. Transportes de muebles y mercancías. Informes: Fermín Galán, 39.

VENDO puertas, paños de pino, maderas, tejas, pilón de mármol. CAMBIO solar mil metros Molinillo por casita en Córdoba.

ARRIENDO piso moderno, con cuarto de baño. REALIZO muy barato todos los artículos de verano. ALMAGENES HIERRO ARAGON Diario de Córdoba, 9

PROFESOR MERCANTIL. Clases particulares y a domicilio, Contabilidad, Cálculo, Taquigrafía, Carreras de Perito, Profesor Mercantil, Primera Enseñanza, Ingreso, Bachillerato. Precios módicos. Conde de Cárdenas, 17.

SEÑORAS... SEÑORITAS aprender a hacer sus trajes, sistema práctico y sencillo. Academia de Corte y Confección. Conde de Cárdenas, 17. Profesora, doña Elisa Muñoz de Haro.

SE ARRIENDA un piso segundo. Gran Capitán, 36. También se vende pianos y rollos de pianola. Razón: Portería de la misma casa.

SE ARRIENDA piso principal, diez habitaciones, solería fina, torre cubierta, azotea, instalaciones de luz y agua, treinta duros. Informes: Julio Burell, 5.

ALAMOS BLANCOS. Se vende en Almodóvar del Río, a 200 metros de su Estación, para cortar en el mes de Agosto, al lado de la carretera. Para tratar, con don Andrés Ortiz Egea, en dicho pueblo, calle Morería, 2.

SE ADMITE en familia dos huéspedes, señoras o caballeros formales. Precio económico. Trato esmerado. Razón: Velázquez Bosco, número 4.

SE ARRIENDA la casa número 2, A de la calle Buen Pastor, con nueve habitaciones, cuarto de baño, patio, jardín y corral, instalación de luz y agua del Cabilo. Razón, en la misma casa.

SE VENDE una puertita de dos hojas, muy fuertes, de 275 metros de alto por 135 de ancho cada hoja. Por su solidez son apropiados para cochera o locales de cortijo. Razón: Rey Heredia, 13, duplicado.

SEÑORITAS. Se enseña a cortar y confeccionar toda clase de prendas. Puerta del Rincón, 86.

HIGOS CHUMBOS. Se vende en el Campo de Madre de Dios, número 15, a una peseta el ciento.

SE VENDE, llave en mano, una casa en la calle del Poyo, con muchas habitaciones, patios y agua en propiedad. Y otra en la calle los Cidros. Para más detalles, San Francisco, número 50, de 9 a 11 de la mañana.

HACEN FALTA señoritas instruidas, con don de gentes, para trabajar asunto importante. Formidables utilidades. Presentarse de nueve a diez y media en Librería, 1. Confeitería.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: La Asunción de Nuestra Señora. Mañana: San Joaquín, padre de Nuestra Señora y San Roque.

Jubileo circular Hoy, en la iglesia de San Pablo, costeado por don Rafael Gálvez y señora, en sufragio de sus padres. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral Hoy, sermón a cargo del canónigo don Rafael Martínez Navarro. Mañana predicará el canónigo don Vicente Ledesma.

En Santa Ana Mañana, a las nueve, se celebrará una solemne función religiosa en honor del glorioso patriarca San Joaquín, padre de la Sacratísima Virgen María. El sermón estará a cargo de un Padre Carmelita Descalzo de la residencia de esta ciudad.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508 Plato del día: Vaca a la francesa.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	40°00
Id. id. a la sombra	35°00
Id. mínima id. id.	18°00
Id. media id. id.	26°00
Oscilación	17°00
Agua de lluvia en milímetros	0°00
Agua evaporada en milímetros	13°40

Observaciones a las siete de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°	750°0
Temperatura a la sombra	22°20
Id. de termómetro húmedo	16°60
Humedad del vapor	10°60
Tensión relativa	53°00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E
Fuerza	Variable
Recorrido en 24 horas	208°00

Notas del Calendario Cordobés

15 de Agosto

Salé el sol a las 5'24.—Se pone a las 7'14.

Salé la luna a las 10'26.—Se pone a las 9'43.

Se da el toque de Alba a las 3'30.

El de Vísperas, a las 4.

El de la Oración de la tarde, a las 7'30.

El de Animas, a las 9.

El día 18 entra la luna en cuarto creciente a las 4'33 de la madrugada.

Según las predicciones meteorológicas habrá lluvias, fuertes vientos y tormentas, como anuncio de la terminación del verano.

SE TRASPASA un negocio con grandes facilidades para el pago y se hace almoneda. Deanes, 23.

ARRENDAMIENTO En la Huerta de la Reina se hace de un bonito portal, acreditado de barbería, o para otras industrias. Razón: señora viuda de Rodríguez, en dicha barriada. Pintor Palomino, 33, piso alto.

SE HACE toda clase de bordados, se da clases a domicilio. Precios módicos. Piquillo e incensación a 0'20 céntimos. Don Rodrigo, 83.

TRIBUNALES

Juicios orales para mañana En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, contra Luis Gómez González y otros, por el delito de hurto.

Defenderá a los procesados el abogado señor Espina y los representará el procurador señor García Salamanca.

En la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Pozoblanco, contra Antonio Rubio y otro, por allanamiento de morada.

La defensa y representación de los procesados estarán encomendadas al abogado señor Espina y al procurador señor Barasona.

Ingreso de causas Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera Juzgado de La Rambla: Por incendio en los Llanos de la finca "Camillas", del término municipal de Santalla (no hay procesado).

Juzgado de Baena: Por lesiones graves que sufre Francisco Maya Jiménez a causa de haberle coceado una caballería, y por malversación de fondos públicos, contra Eloy Jiménez Mediavilla.

Sección segunda Juzgado de Fuente Obejuna: Por resistencia, contra Carmelo y Miguel Sánchez Cabezas.

Juzgado de Lucena: Por robo, contra Jerónimo Jiménez López (a) El Bobo y Domingo García Gradit (a) Papaila.

Juzgado de Montoro: Por malos tratos de que hizo objeto la Guardia civil a José Luzón.

Juzgado de Pozoblanco: Por muerte de Purificación Barrio Centeno.

Recursos El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir los recursos iniciados por el letrado don José Casanova Jordano en nombre del Ayuntamiento de Baena, contra acuerdos del Tribunal económico-administrativo provincial fecha 30 de Noviembre de 1933 por los que revoca otros de dicha Corporación sobre cuotas asignadas a doña Luisa Rojano Gan, don José Alcalá Espinosa, don Salvador Cubero Lucena, doña Concepción Espinosa Hita, doña Consolación de Hita e Hita, don José Alarcón Tarifa y don Manuel Trujillo Moreno por el arbitrio de inquilinato del ejercicio de 1933.

VENDO casa antigua, gran sitio, llave en mano. Razón: Naranjo, sin número.

SE BORDAN toda clase de prendas a máquina y a mano. Se confecciona ropa blanca y se dan lecciones a domicilio. Naranjo, sin número.

SE ALQUILA, desde el día, pisos con numerosas y amplias habitaciones, cuartos de baño y todo confort. Calle Enrique Redel, 11 y 13 (antes Alamos).

REUMATICOS

Una maravilla para curaros sin drogas ni medicinas; curareis el reumatismo aunque sea crónico. Pedid un prospecto gratis y se os dará la forma de curación completa. Cientos de testimonios a vuestra disposición

Escriba a **IZARD-ROBRENO** Apartado, 5171-Barcelona

CASA PRINCIPAL, con magnífica presencia, se vende. Razón: Rey Heredia, 13, duplicado.

Folleto del DIARIO DE CORDOBA

AMORES TRÁGICOS

POR CAROLINA INVERNIZIO

Tomo II N.º 62

les necesitaba. En seguida tuve trazado un plan: o Leonor aceptaría una fuerte suma para callar y marcharse o la mataría para que no hablara.

Andrés se pasó una mano por la frente y sentose luego sin que Estefanía despegara los labios.

Esta estaba ansiosa por saber toda la verdad sobre la muerte de labios de él que en aquellos momentos no menta.

—Pero cuando estuve solo con ella en mi despacho—añadió Andrés,—la pobre Leonor me apareció rendida por los sufrimientos y apiadándome de su suerte no me habría sido posible librarme de ella con un delito. Decidíme entonces a despertar su compasión hacia mí, revelándole mi unión con otra. Y de este modo, entre besos y lágrimas, la referí una piadosa novela a la cual prestó ella completa fe; pero cuando supo que yo no podía renunciar a ti y que propuse lo del dinero para que se marchara, rogándole que me olvidase, lan

envidia al inocente que lleva tu apellido. Enzo obtuvo además de mí una promesa sagrada que mantendré y esto lo tiene tranquilo acerca de su porvenir.

—¿Qué promesa le hiciste? —Por ahora no te la puedo decir. —Pero yo quiero mi hijo y tú me lo devolverás si quieres que salve el tuyo, que me es odioso, ¿comprendes? porque me recorda tu amor por Fulberto, tu desprecio por mí, que te he amado siempre con locura.

—¿Y es así como me pagas por venir en tu auxilio cuando iban a hundirte en el fango? —No lo has hecho por mí, sino por tu hijo. ¡Ah! Si quisieras olvidarlo todo, volver a ser mi Estefanía de unos meses ha, tenerte aún en mis brazos, aceptaría cuantas condiciones me impusieras.

Temblaba, tendiendo los brazos como para estrecharla contra su pecho. Una ola de sangre subió a las mejillas de Estefanía, que dijo con trémulo acento: —¿Jamás! ¿entiende usted? ¡Jamás! Harto cobarde fui en ceder una vez, prestando fe a sus mentiras. Y harlo hago con etsar aquí para hacer creer al mundo que es usted un honrado caballero. No me hable usted más de amor, ni se me acerque usted; si tuviera que soportar un beso más de usted, caería muerta como la pobre Leonor.

Estaba tan hermosa en aquel instante, que Andrés se sintió subyugado y se inclinó mudo como ante una peccación.

Estefanía aprovechó la ocasión para salir de la estancia sin que él hiciera un movimiento para detenerla.

Y cayendo en una butaca, Andrés ocultó el rostro entre las manos y lloró.

—¿Qué me importa la gloria si pierdo a Estefanía y a mi hijo!—murmuró.

Pero como si un pensamiento repentino surgiera en su mente despertando sus esperanzas, se irguió de nuevo fuerte y resuelto.

—El poder me devolverá a uno y otra!—dijo.—Y vendrá en mi auxilio para castigar a aquella desdichada, que es la causa de todas mis derrotas: Vera Tereck.

X

Cuando Estefanía salió de Turín con su hijo, su hermana, Vera y Enzo, no fue para ir a Roma como dijera, sino a Bellagio, donde llegaría Fulberto unas horas antes para comunicar a sus padres y a la señorita Petralia lo que pasaba.

—Conviene que lo sepan todo—dijo Estefanía, recobrando su firmeza de carácter.—Así no nos faltará su apoyo y su consejo.

La señorita Petralia, ante tantas revelaciones inesperadas no se dejó abatir, pero, al par que los señores Morano, pensó que si Andrés Santerno había sido muy culpable Fulberto y Estefanía tenían su parte de responsabilidad en aquellos odiosos acontecimientos.

—Si él merece un castigo, también a vosotros os corresponde una parte; pero no sería justo que vuestro castigo cayera sobre los inocentes. Procuraremos pues, por su salvación y por la expiación que a vosotros os toca.

Los señores de Morano y la señorita Petralia reunieron luego en consejo, excluyendo por el momento del

—Precisa que denuncie a él—repliqué la señorita Petralia,—y será también para él una expiación por la escapatoria realizada.

—¡Pobre muchacho!—exclamó el señor Morano.

Y sin embargo, tiene, en su lugar, derecho a una reparación, puesto que otro lleva el nombre de su padre.

—Ya he pensado lo conveniente a este particular—dijo Estefanía,—Y yo quiero ocultar mi idea; yo he comprendido que Enzo y Pedrita se aman; ¿qué mayor reparación para el hijo de la mujer, muerta tal vez de dolor por mí, que darle mi hermana por esposa?

—¡Bien dicho!—exclamó la señorita Petralia.—Y yo, si el niño consiente, lo adoptaré y le daré mi nombre.

Todos prestaron su asentimiento, pero antes de llamar a los dos muchachos, acordaron que Pedrita entraría denuevo en un colegio por ella misma escogido, y Estefanía, por su expiación, volvería al lado de su marido.

Esta inclinó la cabeza resignada, después de cambiar una larga y dolorosa mirada con Fulberto, que no había pronunciado palabra, aunque estaba livido.

Enzo y Pedrita entraron en la estancia donde los otros se hallaban reunidos.

Enzo era verdaderamente hermoso. No fuera posible imaginar un tipo más perfecto que uniese tanta gallardía a tanta distinción.

Pedrita estaba adorable y su rostro atrevido y caprichoso llamaba a besos y caricias.

—Vosotros mismos seréis árbitros de vuestros destinos—dijo entonces Estefanía;—tenéis, pues, que contestar sinceramente a mis preguntas.